



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2016**

ACUERDO

“17º.- ADJUDICACIÓN DE LA “AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE PELUQUERÍA EN EL CENTRO DE MAYORES DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA”.-

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 23 de noviembre de 2016 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

En sesión ordinaria celebrada por la Junta de Contratación en fecha 16 de diciembre en curso, se trata el presente asunto bajo el punto 3 del Orden del Día (“EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD Y TRAMITACION ORDINARIA, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE PELUQUERÍA EN EL CENTRO DE MAYORES DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA EN TOLEDO”). Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta; por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación.

En cumplimiento de lo anterior, la Unidad Gestora de Servicios Sociales, con el visto bueno de la Concejalía del Área, formula propuesta económica (sin fase); en orden a la adjudicación del presente contrato a favor de M^a Pilar Martínez García-Osorio. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal bajo el nº 5.081.

Por tanto, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda adjudicar el contrato relativo a “AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE PELUQUERÍA EN EL CENTRO DE MAYORES DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA EN TOLEDO”; en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** D^a M^a Pilar Martínez García-Osorio.
- **Precio de ocupación:**
 - Importe neto: 400.- euros/anuales.
 - IVA (21%): 80.- euros/anuales.
 - Importe total: 480.- euros/anuales.
- **Duración del contrato:** CUATRO (4) AÑOS, con posibilidad de prórroga por un año más (5 años en total incluido el período de prórroga).
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.”

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO ACCIDENTAL,